

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°038-2016-MDLV/GM

La Victoria, 18 FEB 2016

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud, presentada por la trabajadora **PATRICIA VIVIANA ALVAREZ RIVERA**, con visto bueno de su Jefe inmediato, sobre Vacaciones Adelantadas correspondiente al período 2015-2016, por enfermedad de su señor Padre; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. N° 103° del D. S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, era necesario aprobar el Rol de Vacaciones para el año 2016, el mismo que fue aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 187-2015-MDLV/GM;

Que, en la Resolución antes referida se aprobó su Descanso Vacacional de la trabajadora **PATRICIA VIVIANA ALVAREZ RIVERA** correspondiente al período 2015-2016, que por Ley le corresponde para el mes de **AGOSTO-2016**;

Que, de acuerdo al documento de Visto y a lo dispuesto por la Gerencia Municipal y Administración después de haber analizado el caso de la trabajadora solicitante y en cumplimiento al Art. 58° del Reglamento Interno de Trabajo, se ha determinado aceptar su petición;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADELANTAR, en vía de regularización 03 días a cuenta de su Período Vacacional 2015-2016 solicitado por la trabajadora **PATRICIA VIVIANA ALVAREZ RIVERA**, quien hizo uso de este derecho los días 10,11 y 12 de FEBRERO del 2016 (03 días) por motivo de salud de su señor Padre. Asimismo, cabe indicar que los días otorgados serán descontados en el mes que hará uso de su Goce Vacacional.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con el adelanto de vacaciones concedidas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Grosse
GERENTE